
 <p><b>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.</b> ¡Contigo... Limpieza Total!</p>	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

<b>CONTRATO DE OBRA No. 2501 C.O</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR- FUNDACION DSYB
<b>CÉDULA O NIT</b>	900.402.135-6
<b>OBJETO</b>	<i><b>Contrato de obra pública para la "DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE EL PEÑOL-GUATAPÉ A TRAVÉS DE LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL BARRIO CONQUISTADORES (TV 12DD, TV 12EE, CARRERA 19A) EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"</b></i>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	MIL VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/C (\$ 1.025.156.146.80)
<b>DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO</b>	CINCO (5) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO 235-2024.
<b>FECHA DE INICIO</b>	ONCE (11) DE FEBRERO DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2025

En el municipio de El Peñol, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO**, mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**, con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN**, con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor por una parte, y de otra parte **OVIDIO VILLADA ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.002.113 de San Rafael Antioquia , quien obra en nombre y representación de la empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR- FUNDACION DSYB** . con Nit No 900.402.135-6, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir acta de recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:

 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!</p>	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

### 1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 935.972.202,80
<b>VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO 1</b>	\$ 38.111.778
<b>VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO 3</b>	\$ 51.072.166
<b>VALOR ANTICIPO</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 1.025.156.146.80
<b>PLAZO INICIAL</b>	CINCO (05) MESES.
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO MODIFICATORIO 2</b>	SEIS (06) DIAS
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO MODIFICATORIO 3</b>	DIEZ (10) DIAS
<b>PLAZO TOTAL</b>	CINCO (05) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
<b>FECHA DE INICIO</b>	11/02/2025
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	26/07/2025

### 2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	96	29/05/2025	\$ 393.074.717
Acta N° 2	96	14/07/2025	\$ 246.357.380
Acta N° 3	96	04/09/2025	\$ 380.259.124
<b>TOTAL</b>			\$ 1.019.691.221

### 3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 935.972.202,80
Otro si Modificadorio 1	\$ 38.111.778
Otro si Modificadorio 3	\$ 51.072.166
Valor total contrato	\$ 1.025.156.146.80
Valor pagado	\$ 1.019.691.221
Valor total ejecutado	\$ 1.019.691.221

	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Valor saldo por liberar	\$ 5.464.925.80
-------------------------	-----------------


#### 4. ASPECTOS LEGALES

- Remitir la presente acta a la Tesorería de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, para que se efectúe el desembolso por el valor ejecutado por pagar a que se hace referencia en el numeral tres y se libere la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA CENTAVOS M/L (\$ 5.464.925.80)**, correspondiente al valor NO ejecutado del contrato de obra No. 2501 C.O
- En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación se exigieron las siguientes pólizas, que fueron expedidas inicialmente por el contratista; aprobadas mediante resolución 2586 AAP del 11 de febrero de 2025 de la siguiente manera:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	06/02/2025 AL 06/11/2025	\$ 93.608.543	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 46.804.271,75	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	\$ 93.608.543.50	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-40-101041653	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 284.700.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

- Póliza modificatoria 1, aprobadas mediante resolución 25135 AAP del 20 de mayo de 2025 según la siguiente descripción:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	06/02/2025 AL 06/11/2025	\$ 93.608.543	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 46.804.271,75	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la	\$ 93.608.543.50	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

		obra.		
55-40-101041653	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 284.700.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

- Póliza modificatoria 2, aprobadas mediante resolución 25185 AAP del 15 de julio de 2025 según la siguiente descripción:


No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	06/02/2025 AL 06/11/2025	\$ 93.608.543	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 46.804.271,75	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	\$ 93.608.543.50	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-40-101041653	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/02/2025 AL 06/07/2028	\$ 284.700.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

- Póliza modificatoria 3, aprobadas mediante resolución 25192 AAP del 22 de julio de 2025 según la siguiente descripción:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	11/02/2025 AL 26/11/2025	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/02/2025 AL 26/07/2028	\$ 51.257.807.34	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-40-101041653	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/02/2025 AL 26/07/2028	\$ 284.700.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

- Póliza de cierre de contrato aprobadas mediante resolución 25229 AAP del diecinueve (19) de septiembre de 2025, de la siguiente manera:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
--------------	------------------	----------	-----------------	-------------------------

 <b>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.</b> <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	11/02/2025 AL 26/11/2025	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/02/2025 AL 26/07/2028	\$ 51.257.807.34	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-40-101041653	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/02/2025 AL 26/07/2028	\$ 284.700.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE


No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/BENEFICIARIO
55-45-101049365	CUMPLIMIENTO	11/02/2025 AL 26/11/2025	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/02/2025 AL 26/07/2028	\$ 51.257.807.34	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE
55-45-101049365	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/08/2025 AL 08/08/2030	\$ 102.515.614.68	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT), MUNICIPIO DE EL PEÑOL, CORNARE

- Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

### ACORDAMOS

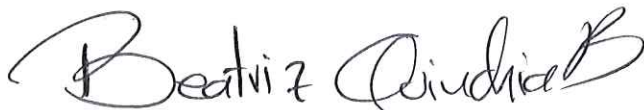
- Que el contrato de obra **No. 2501 C.O.**, fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con el suministro de material pétreo para la ejecución del convenio interadministrativo N.º CI-505-2024; cuyo objeto es: "REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL - GUATAPÉ, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 3 (CARRERA 24, CARRERA 25 Y CALLE 8), EN EL

 <p><b>Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P.</b> <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i></p>	<b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA**


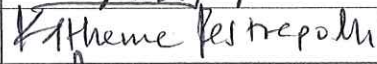
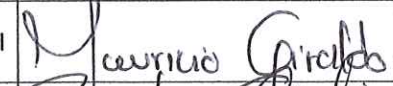
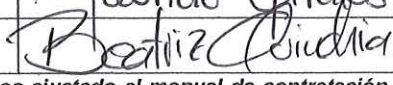
- Que el Contratante y Contratista manifiestan que se cumplió con las obligaciones durante el tiempo ejecutado, y que se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

  
**BEATRIZ HELENA QUINCHIA B.**  
Gerente AAP E.S.P

  
**OVIDIO VILLADA ESCOBAR**  
Contratista  
FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL  
BIENESTAR- DSYB  
Representante Legal

  
**MAURICIO GIRALDO MARIN**  
Supervisor de AAP

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marin Director Operativo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchia Botero Gerente General	

*Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales*

KATHERINE RESTREPO MONSALVE  
Abogada Universidad de Antioquia  
Especialista en Derecho Administrativo Universidad  
Externado de Colombia

---

El Peñol (Ant), 1 de octubre de 2025.

Señor  
**Mauricio Giraldo Marín**  
Director Operativo  
**Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P.**  
Supervisor Contrato de Obra No. 2501 C.O.  
Municipio de El Peñol – Antioquia

Referencia: **Verificación de Acta de liquidación– Contrato de Obra No. 2501 C.O.**

En atención a la solicitud de verificación del **Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 2501 C.O.**, suscrita el 16 de septiembre de 2025, me permito rendir el presente concepto jurídico sobre su validez legal, con fundamento en los documentos allegados y el Manual de Contratación de la Entidad.

### **1. Identificación del contrato y modificatorios**

El acta recoge de manera clara el objeto, valor inicial y valores adicionados mediante los Modificatorios Nos. 1 y 3, así como las prórrogas de plazo derivadas de los Modificatorios Nos. 2 y 3, dejando el valor definitivo en **\$1.025.156.146,80** y una duración de **5 meses y 16 días**.

### **2. Incorporación de las garantías**

Se relacionan las pólizas iniciales y sus actualizaciones sucesivas, hasta la garantía final aprobada por la Resolución 25229 AAP del 19 de septiembre de 2025. Se constató que se conservan los cuatro amparos exigidos (cumplimiento, salarios, responsabilidad civil extracontractual, estabilidad de la obra), con valores y vigencias ajustados a los modificatorios.

Todas las coberturas exigidas por el contrato se encuentran presentes; las sumas aseguradas corresponden al valor contractual actualizado con las adiciones; las vigencias cubren plenamente los plazos prorrogados; los beneficiarios contractuales están incluidos en cada amparo; y específicamente la garantía de estabilidad de la obra quedó ajustada a las fechas requeridas.

---

Calle 51 No 49-11 Oficina 517  
Edificio Fabricato  
Teléfono 3015297396  
E-mail: [krestrepom@gmail.com](mailto:krestrepom@gmail.com)  
Medellín (Colombia)

**KATHERINE RESTREPO MONSALVE**  
**Abogada Universidad de Antioquia**  
**Especialista en Derecho Administrativo Universidad**  
**Externado de Colombia**

En consecuencia, la póliza final cuenta con la aprobación de esta asesoría jurídica externa para que sean aprobadas por **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, al encontrarse alineada con las exigencias contractuales y legales, quedando **lista para amparar el Contrato de Obra No. 2501 C.O. en su etapa de liquidación.**

Todas las verificaciones anteriores respaldan la conformidad de la garantía final con los términos pactados, permitiendo dar cierre al contrato con plena seguridad jurídica, según la siguiente revisión:

Tipo de Garantía	Valor Final del Contrato	Valor Asegurado Final	Vigencia Pactada en Contrato	Vigencia en Póliza Final	Beneficiarios	Observación
<b>Cumplimiento</b>	10% de \$1.025.156.146,80 \$102.515.615	\$102.515.614,68	Plazo ejecución + 4 meses (hasta 26/11/2025)	11/02/2025 – 26/11/2025	Aguas y Aseo de El Peñol, Municipio de El Peñol, CORNARE	Cumple (valor actualizado y vigencia correcta)
<b>Salarios y Prestaciones Sociales</b>	5% de \$1.025.156.146,80 \$51.257.807	\$51.257.807,34	Ejecución + 3 años (hasta 26/07/2028)	11/02/2025 – 26/07/2028	Aguas y Aseo de El Peñol, Municipio de El Peñol, CORNARE	Cumple (valor y vigencia ajustados)
<b>Responsabilidad Civil Extracontractual</b>	200 SMMLV ( \$260.000.000, asegurado \$284.700.000)	\$284.700.000	Durante ejecución (hasta 26/07/2028)	11/02/2025 – 26/07/2028	Aguas y Aseo de El Peñol, Municipio de El Peñol, CORNARE, terceros afectados	Cumple (monto mayor al mínimo, vigencia ampliada)
<b>Estabilidad y Calidad de la Obra</b>	10% de \$1.025.156.146,80 \$102.515.615	\$102.515.614,68	5 años desde acta de recibo (08/08/2025 –	08/08/2025 – 08/08/2030	Aguas y Aseo de El Peñol, Municipio de El Peñol, CORNARE	Cumple (fecha de inicio ajustada al acta de entrega,

KATHERINE RESTREPO MONSALVE  
Abogada Universidad de Antioquia  
Especialista en Derecho Administrativo Universidad  
Externado de Colombia

Tipo de Garantía	Valor Final del Contrato	Valor Asegurado Final	Vigencia Pactada en Contrato	Vigencia en Póliza Final	Beneficiarios	Observación
			08/08/2030			cobertura hasta 2030)

**Se concluye que:**

- Todos los valores adicionados en los modificatorios se reflejan en las pólizas finales.
- Las vigencias fueron ajustadas según las prórrogas y la entrega final de obra.
- Los beneficiarios exigidos (AAP E.S.P, Municipio de El Peñol, CORNARE) se mantienen en todos los amparos.
- La garantía de estabilidad fue corregida para iniciar desde el 08/08/2025 (fecha de entrega) y cubrir hasta el 08/08/2030.

Realizado el análisis de los documentos aportados para la finalización se concluye que las pólizas de liquidación cumplen plenamente con lo exigido por el contrato y el Manual de Contratación, los montos pactados en el contrato y los convenios suscritos con el municipio de El Peñol y CORNARE.

**3. Paz y salvo en aportes a seguridad social.**

El contratista aportó certificación expedida por su revisor fiscal, acreditando el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, requisito exigido por la normativa vigente (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007).

**4. Supervisión y recibo de obra.**

El acta de supervisión final, suscrita el 3 de septiembre de 2025, dejó constancia de la ejecución satisfactoria de la obra. En el acta de liquidación las partes manifiestan

KATHERINE RESTREPO MONSALVE  
Abogada Universidad de Antioquia  
Especialista en Derecho Administrativo Universidad  
Externado de Colombia

---

estar a paz y salvo y renuncian a reclamaciones posteriores, cumpliendo con el principio de legalidad y transparencia contractual.

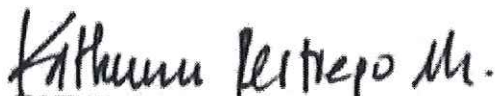
### 5. Firmas y aprobaciones

El documento fue suscrito por la Gerente General de AAP E.S.P., el Supervisor del contrato y el representante legal de la Fundación DSYB, e incluye la revisión de la Asesoría Jurídica y aprobación final de la Gerencia, cumpliendo con las formalidades exigidas.

### Conclusión.

El Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 2501 C.O. **cumple con los requisitos legales y contractuales**, incluyendo la incorporación de modificatorios, actualización de garantías, certificación de aportes a seguridad social, acta de supervisión y suscripción por las partes competentes.

En consecuencia, desde el punto de vista jurídico, el acta es **válida y eficaz**, y procede como documento final de liquidación bilateral del contrato, dejando a las partes a paz y salvo por todo concepto.



KATHERINE RESTREPO MONSALVE  
Asesoría Jurídica Externa  
Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P.